

Acta de manifestaciones. Recepción de edificio terminado

Obra:

Cenzano Presupuesto y control de costes

Tipología: **012: Residencial: Viviendas unifamiliares**

Número de plantas: 2

Emplazamiento:

Manuel Silvela 15, 5º, MADRID (MADRID)

Licencia de Obras:

Ayuntamiento: **MADRID**

Fecha de expedición: **24/06/2008**

Expediente nº:

Promotor - Constructor

Don José Cenzano Martínez

Santísima Trinidad 32 5º. 28224 POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Proyectista/s:

Don Miguel Martín Escanciano

Dirección facultativa:

Director de la obra: **Don Miguel Martín Escanciano**

Director de la ejecución de la obra: **Javier González Todó**

Fecha de terminación de la obra: **29/05/2009**

En **MADRID**, a **30 de diciembre de 2011**

REUNIDOS:

- Don **Presidente, Consejero Delegado, Apoderado** interviene en nombre y representación de la entidad promotora y constructora **Don José Cenzano Martínez**.
- Don **Don Miguel Martín Escanciano**, en su calidad de director de la obra.
- Don **Javier González Todó**, en su calidad de director de la ejecución de la obra.

MANIFIESTAN:

Que por la entidad promotora y constructora se ha llevado a cabo la construcción de la edificación identificada en el encabezamiento de esta Acta, realizada al amparo de la licencia municipal de obra reseñada y con sujeción a las prescripciones contenidas en el proyecto de ejecución y sus reformados, bajo la dirección facultativa legalmente establecida.

Que la obra finalizó el **29 de mayo de 2009**, según consta acreditado en el Certificado Final de Obra, expedido por la Dirección facultativa y visado por los Colegios Profesionales correspondientes, que se adjunta a la presente acta.

Y HACEN CONSTAR:

Primero. El promotor-constructor conoce y declara que la edificación identificada en el encabezamiento, con todas las instalaciones y elementos que le son propios, se encuentra finalizada y apta por tanto para su recepción, lo que tiene lugar formalmente en este acto, de lo que se deja constancia a los efectos legales procedentes y especialmente a los prevenidos en el art. 6.5 de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

Segundo: Obran en poder del promotor-constructor el Certificado Final de Obra, la Liquidación Final de Obra y la documentación de la obra ejecutada, a la que habrá de incorporarse una copia de la presente acta en los términos que prescribe la citada Ley 38/99.

Tercero. El promotor-constructor ha suscrito la garantía decenal que asegura sus responsabilidades, conforme a los artículos 9.2.d, 11.2.h y 19 de la Ley de Ordenación de la Edificación, mediante un seguro de daños materiales o de caución, cuya documentación se adjunta a la presente acta.

Cuarto. Los plazos de responsabilidad y garantía establecidos en la Ley de Ordenación de la Edificación (art. 17) comienzan a contar a partir de la fecha de la presente acta.

Y para que sirva como justificante de la entrega y recepción realizados, firman la presente acta por triplicado, en el lugar y fecha al principio indicados.

Representante del promotor

La dirección de obra

Arquitecto técnico

Realizado con Presto (muestra)

Identificación de otros agentes que han intervenido en la obra:

1.- Constructor/es, además del principal:

Construcciones Álvarez e hijos, S.L.

2. - Suministrador/es de productos:

Hormigones Horminasa

Hidroeléctrica S.A.

Aislantes Castilla S.A.

Cecasa Cerámicas

Desmontes Aguilera

Excavaciones del Monte S.A.

Materiales de Saneamiento S.L.

Maderas Norte S.A.

Aceros Hyac S.L.

Pretensados S.L.

Volconsa

Detecsa

Piresa S.L.

Uralita

Borondo

Funditubo

Oms Ibérica S.A.

Pipelife Hispania S.A. (Tubos Saenger)

Fundición Maceda

Aridos de Cantera

Onduline

Tecnivial S.A.

Pizarras Cupa

Hormigones Arquitectonicos S.L.

Sas Prefabricados de Hormigón S.A.

Hormipresa

Seseña S.L.

A. Espinas S.A.

Ulma Hormigones Polímeros

Pamesa Cerámica S.A.

Balnul S.A.

Escofot

Mano de obra propia

PHILIPS IBERICA-DIVISION CIAL. ALUMBRADO

LOGRAND ESPAÑOLA, S.A.

OPTOMETRONIC, S.A.

ESOFOTON, S.A.

KRONE COMUNICACIONES, S.A.

NOVOFIL, S.L.

Gastos diversos

4.- Entidad de control de calidad de la edificación:

NORCON

5.- Laboratorio de control de calidad de los materiales: